



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

LIC. JAIME CONTRERAS ESTRADA.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE
Y DE LA COMISIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y ESTACIONOMETROS.

**SALA DE REGIDORES
OF.053/2020**

San Pedro Tlaquepaque Jal., a 01 de Julio del 2020.

**LIC. SALVADOR RUIZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
PRESENTE:**

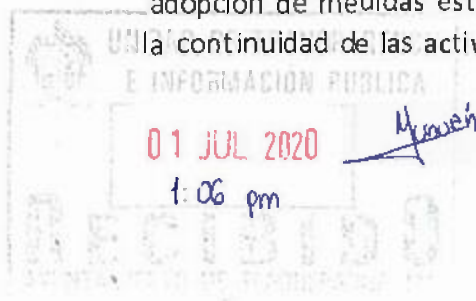
Por medio del presente, el suscrito **Jaime Contreras Estrada**, Regidor del Ayuntamiento de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque para el periodo 2018-2021.

Me permito presentar mi **Informe Trimestral de Actividades**, correspondiente al periodo de Abril a Junio del presente año, doy a conocer mis actividades con fundamento en los artículos 87 Capitulo XI Inciso X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de **Presidente de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros**.

Con este Informe, doy cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 fracción VI, Inciso L) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró que el coronavirus SARS-CoV2 y la enfermedad COVID-19 debían calificarse como una pandemia, razón por la cual se hizo "un llamamiento a los países para que adopten medidas urgentes y agresivas".

En base a la **Ley Estatal de Salud** son autoridades sanitarias estatales el Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Municipal han emitido diversos acuerdos para hacer frente a la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), dentro de las cuales destaca la adopción de medidas estrictas de distanciamiento social y de esquemas para asegurar la continuidad de las actividades catalogadas como esenciales.





ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

LIC. JAIME CONTRERAS ESTRADA,

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE
Y DE LA COMISIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y ESTACIONOMETROS

En respuesta al brote del virus COVID-19 y partiendo de las mejores prácticas en la materia, especialmente las derivadas de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, el **Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque** adoptó medidas preventivas para la protección de sus servidoras y servidores públicos y de las personas general, así como acciones para promover y vigilar su cumplimiento en los centros de trabajo.

A lo anteriormente le informo que dando cumplimiento al **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 1381/2020**, del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y atendiendo dichos protocolos sanitarios por la emergencia sanitaria COVID 19 en este periodo citado no se realizaron, reuniones de Comisión, mesas de trabajo, ni visitas a colonias.

Cabe mencionar que parte de los propósitos de la actual Administración del Gobierno de Tlaquepaque correspondiente al periodo 2018-2021 y de la cual formo parte como Presidente de la Comisión Edilicia de Edilicia de Salubridad e Higiene, es hacer un replanteamiento de las normas jurídicas, generando estrategias de las políticas públicas para que exista un Gobierno dinámico, transparente, cercano a sus habitantes, capaz de responder solidariamente mismo que es encabezado por la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

ATENTAMENTE

Lic. Jaime Contreras Estrada,
Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
2018 - 2021

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad, y de la Igualdad Salarial"

C.C.P. ARCHIVO

C.C.P. DIR. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JCE/smpo

Independencia 10

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque

Tel 1057-6069y 1057-6070.